

MUNICIPALIZACIÓN COMO POLÍTICA PÚBLICA UNIVERSITARIA EN VENEZUELA
MUNICIPALIZATION UNIVERSITY AS PUBLIC POLICY IN VENEZUELA
MUNICIPALIZZAZIONE COME POLITICA PUBBLICA UNIVERSITARIA IN VENEZUELA

Recepción: 12/08/2016 **Revisión:** 12/08/2016 **Aceptación:** 10/09/2016



Victor Inciarte

Universidad Privada Dr. Rafael Bellosó Chacín, URBE, Venezuela
drvictorinciarte@gmail.com



Heriberto Gómez

Universidad de los Andes, ULA, Venezuela
heribertogomez60@gmail.com

RESUMEN

El presente trabajo analiza las nociones teóricas sobre las políticas públicas y la educación universitaria, partiendo de la municipalización, el cual ha implementado políticas educativas bajo el marco de desarrollo constitucional, en los que se han establecido propósitos legítimos, fundamentado bajo una revisión documental que considera las diferentes características para identificar y determinar los elementos del sistema educativo venezolano; de igual forma, el ordenamiento jurídico actual, partiendo de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (Asamblea Nacional Constituyente, 1999), la cual otorga importancia particular en la estructura del Estado, considerando la municipalización como propuesta e iniciativa alternativa que se encamina a la redemocratización de la vida universitaria, enfocándola en un espacio participativo e incluyente. Ante ello, el Gobierno Nacional ha generado esfuerzos necesarios que permiten ayudar a la transformación, poniendo al sistema universitario como una



estrategia de desarrollo a las políticas públicas de la nación. Permitiendo concluir que en Venezuela se ha venido adecuando a las disposiciones en materia universitaria de organismos institucionales del Estado, logrando que la municipalización sea identificada como una viabilidad para el crecimiento y desarrollo de los conocimientos en las personas.

Palabras clave: municipalización, políticas públicas universitarias, sistema de educación superior, participación social.

ABSTRACT

This paper analyzes the theoretical notions about public policy and university education, based on the municipalization, which has implemented education policies within the framework of constitutional development, which have been established legitimate purposes, based on a literature review that considers the different characteristics to identify and determine the elements of the Venezuelan educational system; Similarly, the current legal system, based on the Constitution of the Bolivarian Republic of Venezuela, which attaches particular importance in the state structure, considering the municipalization, as proposed and alternative initiative that is aimed at the democratization of university life , focusing on a participatory and inclusive space. In response, the Government has generated efforts needed to help enable the transformation, putting the university system as a development strategy to public policies of the nation. To the conclusion that Venezuela, have been adapting to the provisions regarding institutional university state agencies, making the municipalization is identified as a viable for growth and development of knowledge in people.

Keywords: municipalization, university public policy system of higher education, Social participation.

RIASSUNTO

Il presente lavoro analizza le nozioni teoriche sulle politiche pubbliche e la educazione universitaria, partendo dalla municipalizzazione, la quale ha applicato politiche educative secondo il basamento di sviluppo costituzionale, nel quale si sono stabiliti propositi

legítimos. Per raggiungere questo scopo, il lavoro si è basato secondo una revisione documentale che considera le diverse caratteristiche per individuare e determinare gli elementi del sistema educativo venezuelano. Allo stesso modo, l'ordinamento giuridico attuale, partendo dalla Costituzione della Repubblica Bolivariana del Venezuela, la quale dà importanza particolare alla struttura dello Stato, considerando la municipalizzazione come proposta e iniziativa alternativa che si dirige verso la redemocratizzazione della vita universitaria, focalizzandola in uno spazio partecipativo e includente. Di fronte a questo, il Governo Nazionale ha generato sforzi necessari che permettono di aiutare alla trasformazione, mettendo il sistema universitario come una strategia di sviluppo alle politiche pubbliche della nazione. Si conclude che Venezuela si è adeguata alle disposizioni in materia universitaria da organismi istituzionali dello Stato promuovendo che la municipalizzazione sia identificata come viabile per la crescita e sviluppo delle conoscenze nelle persone.

Parole chiave: municipalizzazione, politiche pubbliche universitarie, sistema di educazione superiore, partecipazione sociale.

INTRODUCCIÓN

La municipalización de la educación universitaria en Venezuela, como estrategia organizacional está centrada en la gestión innovadora, la cual se vio materializada en las misiones de educación enfocadas en la democratización y sustentada en el acceso de las mayorías, así como la interdependencia de los espacios geográficos en los que se ubican las necesidades fundamentales a las cuales responden sus actividades.

En ese orden de ideas, emerge como primera necesidad la reforma universitaria con pertinencia social; en segundo lugar la relegitimación de los diferentes poderes públicos, esto con la finalidad de lograr objetivos igualitarios de justicia e igualdad de los derechos sociales; y en una tercera, centrada en el conflicto social, lo que demanda políticas públicas signadas por y para la inclusión de las mayorías en los procesos socioeconómicos.

De igual forma, en el ámbito de la educación universitaria surge la necesidad de instituciones de educación sensibilizadas para la inclusión activa, que permitan la construcción de diferentes alternativas además de responder a los problemas por los cuales atraviesa la humanidad, especialmente focalizada en la disminución de la pobreza así como de las distintas desigualdades presentadas en diferentes segmentos poblacionales; también universidades que generen espacios para la reflexión social, económica, política-ideológica, además de socializar los elementos necesarios para alcanzar el desarrollo local. En este sentido, Venezuela a través de debates, encuentros y diálogos entre diferentes espacios que representaron diversos intereses o sectores poblacionales, definieron las demandas sociales que permitieron el inicio de una revisión de distintas leyes, para así generar nuevos lineamientos jurídicos, así como con los cambios en la orientación de las políticas públicas.

En consecuencia, a pesar de existencia de diferentes reformas educativas así como políticas que le han otorgado importancia a las instituciones de educación universitaria en las que se destaca la autonomía, participación voluntaria y centros de políticas educativas efectivas que mejoren los resultados para la prestación de los servicios educativos, fundamentados en elementos de acceso, calidad y eficiencia; sin embargo, el desconocimiento persiste en una sociedad que no concibe el proceso educativo, originadas de las diferentes políticas de Estado, las cuales tengan el fin de lograr resultados tanto para implementar como diseñar planes de mejoramiento.

En este caso, la presente investigación analiza las nociones teóricas sobre las políticas públicas y la educación universitaria, partiendo de la municipalización, el cual ha implementado políticas educativas bajo el marco de desarrollo constitucional, en los que se han establecido propósitos legítimos, fundamentado bajo una revisión documental que considera las diferentes características para identificar y determinar los elementos del sistema educativo venezolano.

NOCIÓN TEÓRICA DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

Para solventar la crisis producida desde la gran depresión del año 1929, el Estado se convierte en un ente político de gran significación para la toma de decisiones, al momento

de asumir el establecimiento de las direcciones a ser dadas a las sociedades, así como al romper con el modelo en el cual se dejaba a las fuerzas del mercado el manejo económico de los mismos, adjuntando los efectos que representaba en otros campos del desarrollo de las naciones y sus pobladores, argumento que Díaz (2014) utiliza para construir los fundamentos del nuevo paradigma de la gobernabilidad y la dinámica de los Estados.

En ese sentido, Conejero (2014) señala que la noción de las políticas públicas, incluye la gama de decisiones, proyectos, programas y distintas actividades que el Estado ejecuta en los niveles diferenciados de gobierno, con la finalidad de identificar los recursos de acción, dirigidos a los sistemas sociales quienes colaboran en la realidad socio-histórica de manera generalizada a la nación o específica al sector social.

De igual forma, Díaz (2014) indica que el puente entre la sociedad y el gobierno permite definir los lineamientos con los cuales tanto la dirección como el establecimiento de estos cursos de acción deben asumirse son las políticas públicas, pudiendo estos concebirse como las directrices sustentadas en planes y leyes de desarrollo que posibilitan aplicar o ejecutar acciones en la búsqueda del bienestar común, así como la garantía, promoción e inserción de los derechos de cada ciudadano.

Asimismo, resulta importante resaltar que tanto los beneficios como derechos deben establecerse en un contexto social democrático, donde la participación de los actores sociales para la identificación, implementación y definición de las políticas es la constante a través de la cual se orienta la gestión de los poderes públicos, quienes se encargan de controlar o regular la ciudadanía en pro del bien común, desde las diferentes perspectivas de la vida pública del Estado, asimismo de la sociedad en general.

En relación a lo anterior, Cuervo (2007) sugiere que las políticas públicas están constituidas por herramientas utilizadas por el Estado para mejorar su gestión en su período activo, con el objetivo de generar cohesión y bienestar social, admitiendo el régimen político donde se desarrollará; de igual forma, los límites de las políticas, significado así como sus posibilidades de aplicación para el cumplimiento desde los actores que las llevan a cabo.

A su vez, este autor establece que la aplicación de políticas públicas a través de lo gubernamental en el contexto de territorio local, regional o hasta nacional, se caracteriza por la integralidad, sostenibilidad y coherencia que se alinea con las necesidades derivadas de la sociedad en perspectiva paralela de las aspiraciones de desarrollo y hasta del bienestar de los ciudadanos; al momento de presentarse los elementos necesarios para el análisis en la noción teórica de las políticas públicas, debe examinarse la vinculación que presenta con el desarrollo educativo como proceso social activo.

En ese sentido, la vinculación se presenta con claridad ante la mediación con lo que el Estado estima promover en cada individuo que contiene la sociedad y la misma en sí, ante un conjunto de motivaciones necesarias, interés, identidad, cultura o participación, pero la consecución de estas competencias por cada ciudadano o aspectos orientados de la promoción del hombre, representa una dinámica social centrada al desarrollo integral como proyecto y propósito nacional.

En ese caso, el desarrollo de políticas públicas específicas para la educación, que admite procesos de superación a los distintos problemas sociales de la nación, requiere del consenso ante los actores sociales que incluyen al Estado, actores académicos, universitarios, estudiantiles y a la sociedad civil en general; ante la formulación de proyectos políticos que se centren en el desarrollo integral de la ciudadanía venezolana en su conjunto, así como la guía para la planificación educativa tanto para la creación, propuesta, así como ejecución de programas, planes y proyectos en los que la educación universitaria contribuye a la consolidación del modelo de desarrollo establecido, como lo argumenta Pichardo citado por Graffe (2005).

Además, dichas consideraciones afirman que la educación universitaria representa un elemento fundamental al cumplimiento de objetivos, propósitos o metas de bienestar y equilibrio social, en un contexto de desarrollo sostenible de la sociedad, en el cual este equilibrio debe apalancarse en la utilización racional de la naturaleza, avance tecnológico, crecimiento o evolución social y desarrollo de las personas que la integran, actores políticos que incluye tanto deberes como derechos. Ante ello, de manera lógica establece Graffe (2007) que los propósitos planteados como retos no democratizan solamente la

educación como política fundamental, sino que a su vez, el esfuerzo sostenido para definir la calidad de esta formación impartida a los integrantes en los diferentes elementos esenciales, saberes para la formación ciudadana y profesional.

LA MUNICIPALIZACIÓN UNIVERSITARIA

Abordar la municipalización es representar a lo concreto, el hecho de la universalización educativa, sobretudo en Venezuela, en el cual y durante mucho tiempo los municipios y áreas urbanas o rurales apartadas, estaban sumergidas al abandono debido a la centralización educativa a los centros de poder, al capital y algunas ciudades; asimismo, la municipalización refiere lo particular, local, lo microcosmo del universo, que está inmersa o conforma tanto el mismo universo como la universalidad en general.

Ante ello, Flores (2006) establece que la municipalización representa el proceso que entiende la composición de un grupo de operaciones llevadas a cabo mediante tácticas y estrategias, la cohesión de nuevas formas admitidas a las dimensiones sociales que se enmarcan al cuerpo normativo constitucional, así como a la proyección del modelo país señalada e identificada en la soberanía popular planteada en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (Asamblea Nacional Constituyente, 1999) asimismo, el sentimiento universitario en su contexto físico y espiritual debe ser expandido, con el fin de superar los claustros y constituir el accionar inmediato mediante el cual se aborden las exigencias sociales. En este sentido, para cumplir con la municipalización así como el hacerse realidad en la nación, cada integrante o ser humano tiene el compromiso con la transformación social y personal, donde se combina la forma de pensar, actuar y gobernar del venezolano, tomando como base, el desarrollo local endógeno, que permite ser guía para iniciar la nueva labor de educación universitaria.

De igual forma, como labor colaborativa para la formación transformadora y la educación por la paz, Aldana (1995) establece que se está presentando una integración teórica-práctica en la vida comunitaria, siguiendo el aprender haciendo señalado por el manifiesto de Don Simón Rodríguez, reafirmada por las diferentes ideas educativas de Simón Bolívar, las cuales fueron recopiladas por Rojas (1983) quien señala que:

“De la mente y de la mano han nacido la civilización y la cultura. ...La mano sola, sin la idea ejemplar que le proporciona el entendimiento, jamás podría ser matriz de la civilización. La mente sola, sin el auxilio de la mano, nunca podría producir una cultura. El hombre es la suma del cerebro y de la mano.”

Asimismo, muy poco se conocía sobre el desarrollo endógeno; en el emprender, desde el hacer, así como la experiencia, se han aprendido que involucran la reflexión, pensamiento y conceptualización con la perspectiva constructiva del mundo integrado, colectivo y mayor, el cual amplía los diferentes mundos pequeños circundantes e individualista, los cuales hacen realidad al sentido político, social y comunitario, por lo que la labor de la educación universitaria representa un bien común desde el desarrollo integral para el beneficio total de todos.

En consecuencia, el desarrollo endógeno, así como la formación transformadora, responde a un bien establecido, representado por la manera de solucionar con prioridad las necesidades alternativas en los municipios identificadas en los sectores de salud, vivienda, producción agrícola, pecuaria, deporte, cultura, garantía de los servicios públicos y consigo la educación; de igual forma, esta propuesta se centra en el logro directo de lo local, donde la municipalización es planteada para que los ciudadanos de las comunidades se involucren e incorporen en la participación generalizada, permitiendo también el acompañamiento de los estudiantes universitarios con sus proyectos respectivos.

De igual forma, se propone unificar esfuerzos para trabajar con las instituciones y los proyectos de estados, en función de la consolidación del beneficio en pro a la colectividad; asimismo, la municipalización universitaria es una idea planteada a seguir que implica la elaboración de planes de desarrollo integral para la comunicación, el ambiente, urbanismo, salud, educación, deporte e infraestructura, con una apreciación de tiempo reglamentario, bien sea a mediano o largo plazo, centrado en hacer realidad el país que se quiere, con espacios libres de pobreza y exclusión.

Ante ello, al referirse a la municipalización universitaria en Venezuela, se toma como perspectiva un tema nuevo, con un pensar de la imagen de la sociedad que se desea

establecer en la realidad; a su vez, la municipalización universitaria admite procesos integradores en el cual toda persona adulta tiene el libre acceso a la educación, cultura, perfeccionar o aprender sus oficios, así como sus profesiones, donde se toma en consideración que la municipalización indica los procesos en los que la educación universitaria se relaciona a la planificación pública, de políticas, estrategias y herramientas factibles para su viabilidad sociopolítica, con el fin de encontrar el equilibrio territorial mediante la desconcentración poblacional y la descentralización de poderes.

Así, es necesario consolidar y diversificar las acciones orientadas al desarrollo del potencial local que constituye la nación, con el fin de cumplir el desarrollo equitativo, centrado y equilibrado del país; convirtiéndose así la educación como el elemento fundamental para el impulso del desarrollo socioeconómico y cultural necesario para el país.

En relación a ello, la educación se presenta para afrontar la construcción de un Estado social y un instrumento necesario para el pago de la deuda social acumulada por el sector de educación universitaria; de igual forma, la Universidad Bolivariana de Venezuela admite el hacer factible los lineamientos estratégicos en el cual se deben involucrar los esfuerzos no solo de infraestructura educativa nacional, sino que incluye las instituciones que se desarrollan o hacen vida en las distintas comunidades, así como también, contar con el apoyo de los promotores o miembros de estas sociedades locales que permiten la transformación del Estado.

Por tanto, la municipalización universitaria parte de una petición social y se convierte en una respuesta a la sociedad; las comunidades piden ser consideradas desde la perspectiva de sus expectativas, expresiones culturales, conquistas, vivencias, frustraciones, sueños así como sus esperanzas; de igual forma, es importante que el profesor universitario se adentre en una apertura estática en la que se adopten situaciones y diseños de trabajos colaborativos y participativos.

También es una alternativa participativa en la que tanto hombres como mujeres asumen un centro social para poder emprender ante un camino que les permita generar sus propios conocimientos, circunscritos al entorno, contexto social o comunitario con la

realidad local e inmediata que les rodea; de acuerdo al diseño del currículo del trabajo en Venezuela, se espera y propone generar profesionales para la transformación social, que imparten los profesionales críticos, aquellos que conocen sus derechos, deberes, ideales democráticos y que poseen un sentido ético a la sensibilidad humana con visión solidaria y colectiva.

En ese sentido, es necesario optar por formar profesionales con capacidades de dominio técnico del oficio, con necesidades de asimilación tecnológica, también de crear dichas capacidades, así como de asumir las posiciones transformacionales en los aspectos que permitan rescatar la identidad nacional con verdadero patriotismo, adscritos a una concepción geopolítica integradora de los países caribeños, latinoamericanos y conectados a nivel mundial.

De igual forma, se puede contar con estos profesionales capacitados para afrontar una posición unificadora del proyecto colonialista globalizado, para reafirmar los derechos heterogéneos de los pueblos en su realización, creciendo de sus propias perspectivas; en tal sentido, la municipalización de la universidad en los diferentes programas que la integra, ofrece sistemas abiertos de aprendizaje, flexibles e integrales, partiendo de la orientación de la acción-reflexión-acción, así como el diseño desde la hermenéutica de la promoción transformacional del contexto social; a su vez, cualquier profesional egresado de las instituciones universitarias debe cumplir con períodos de tiempos con trabajo comunitarios, sociales y según las necesidades nacionales planteadas.

En ese caso, la educación debe atender de manera correcta las necesidades humanas vitales en las que debe ser un elemento de vida y existencia; a su vez, es en la práctica, en la vida y en el comportamiento común, donde se fragmentan los círculos de los mundos pequeños en los que se van integrando para la construcción horizontal de un contexto mundial mejor, que permita garantizar la realización de todos los que la integran y no de la minoría que se estaciona en la pobreza mayoritaria.

Ante ello, los planificadores y educadores universitarios, así como los que permiten la asignación de presupuestos para gastos educativos, se comprometen con el ser humano así como con su contexto, en el cual se deben poner en acto sus capacidades

intelectuales, de conocimientos y potencialidades que logran la creación de condiciones para el aprendizaje actual, necesario para vivir o garantizar la realización del ser humano ideal en conjunto a la comunidad que la integra, en la cual se asume un sentido político e histórico.

Por su parte, representa un aprendizaje que permita a los que lo reciben sin exclusión, una concepción de la educación como actividad continua en la vida diaria, aprender en el vivir, en mejorar y hacer mejorar las condiciones que se transforman frente al devenir, sin percibir perjudicialmente lo desconocido con la educación recibida; de igual forma, es una educación en la que se incluyen los requisitos o recursos físicos formales, laboratorios o aulas de clases en conjunto con lo informal o intangible para generar, construir y crear vida, donde la comunidad disfruta tanto haciendo y compartiendo como pensando con satisfacción.

En relación a lo anterior, dicho aprendizaje es permanente, en el cual se desplaza el sacrificio de la obligación y la negación, por tanto el deber ser no es únicamente formar profesionales para el futuro con el fin de cumplir oficios de servicios a otros, es un aprendizaje particular y colectivo que genera formación de profesionales en la actualidad, a través de procesos en lo cual se asume una autonomía, así como una capacidad de creación como emprendedor profesional transformacional, con la finalidad de generar una sociedad nueva, independiente, sin miserias de pobreza, sin negación a los Derechos Humanos.

Asimismo, el fundamento de esta transición de transformación política y social de las sociedades desde la perspectiva del desarrollo integral comunitario en conjunto con la municipalización, representa tanto la base como el sustento para la educación universitaria en las universidades; a su vez, admite un fundamento donde se identifican los elementos que independizan la educación, por tanto, es un compromiso educacional en el cambio de la sociedad en la que se desarrolla, partiendo de su situación histórica, al negar la condición del ser con la presencia pobre y la población que carece de educación. De igual forma, la transformación de una vieja sociedad a una nueva que implica el ir de una transición ingenua a la crítica, en la cual no hay cambio social, donde la educación

además del cambio social va en conjunto; ante ello, es necesaria la educación para transformar la comunidad, educando para dicho cambio.

En consecuencia, la universidad a través de la municipalización genera un desarrollo integral de cada integrante y como resultado conjunto de la sociedad a la que pertenece; dicho desarrollo incluye los diferentes aspectos constitutivos del ser, que va desde lo cognitivo, afectivo, a lo social, ético, político y los aspectos motrices de elaboración del trabajo productivo; lo que conlleva a identificar la realidad país, ante cada espacio municipal, en la cual está funcionando dicha municipalización de educación universitaria.

ALCANCE E IMPACTO SOCIAL DEL PLAN DE EQUILIBRIO SOCIAL

Desde la perspectiva del Programa de Equilibrio Social del año 2001-2007, planteada en el Ministerio de Planificación y Desarrollo de la República Bolivariana de Venezuela (2005), el cual fue presentado por el Gobierno Nacional, reseña que para que exista un proceso transformacional y descentralización o desconcentración nacional, por ende de la población para lograr un nivel equitativo de riquezas, es necesaria una inversión, recaudación por medio y distribución de cada uno de los instrumentos impositivos los cuales permiten el flujo de ingresos provenientes de las políticas de recaudación fiscal, donde dichos instrumentos son revertidos a la inversión social.

Asimismo, dentro de ese programa de equilibrio social, se implementa la desconcentración del país como meta, el cual se necesita una serie de procesos modificadores del patrón poblacional, distribución, recaudación e inversión, donde es posible únicamente a largo plazo; de hecho, para la relación entre el objetivo del equilibrio social, el cual se involucra con el proyecto nacional a largo plazo, así como a la estrategia para cumplirlo, se ampara en la definición de los ejes y lineamientos territoriales de desconcentración específicos, que dan como resultados el nuevo orden territorial, así como en la difusión de las actividades productivas por zonas más aptas o capacitadas a estos ejes, con la finalidad de establecer con ellas un volumen poblacional mayor, que garantiza una condición de vida digna.

De esta forma, el programa admite una dimensionalidad estratégica en la que se establecen distintas dimensiones; en primer lugar la territorial, el cual se basa en la identificación de ejes de desarrollo, así como los sistemas de ciudades que permiten polarizar y articular el crecimiento poblacional, así como la infraestructura necesaria para las comunicaciones, que genere condiciones favorables a la inversión privada y a su vez, se relacionen entre sí, al igual que al resto de la nación.

En segundo lugar, la dimensión económica y productiva que se centra en aumentar la diversificación productiva nacional, partiendo de las regiones que soporten la población, con el fin de aumentar el poder adquisitivo para demandar mayores oportunidades de empleo; de igual forma, la formación del talento humano, así como la promoción de las actividades, atienden las potencialidades especializadas de todas las regiones, portando asistencia técnica y financiera, el cual serán pilares fundamentales de cada estrategia.

En tercer lugar, se presenta la dimensión social, donde se procura un bienestar y calidad de vida mayor a cada persona que habita en la red de los centros poblados, el cual se ubican en los lineamientos o ejes desconcentrados, que permitan estimular el mejoramiento de cada servicio público, el cual involucra la educación, vivienda, infraestructura urbana, sanidad, entre otros.

En cuarto lugar, la dimensión ambiental, la cual es una vertiente doble de protección tanto al patrimonio natural como el factor que representa, un importante elemento para el desarrollo tanto económico como social en las comunidades de evolución avanzada, el cual está repleto de posibilidades de creación de ingresos o riquezas a un futuro inmediato; de igual forma, los recursos tanto naturales como del medio ambiente, no se deben contemplar desde el enfoque de su conservación, el cual es fundamental, por tanto, como recursos que se incorporan en la calidad de vida y en cada uno de los procesos necesarios para el desarrollo.

Asimismo, se necesita una concepción defensiva y utilitaria a una actitud positiva de puesta en valor; en la que la rentabilidad tanto económica como social de los recursos tanto naturales como ambientales de la nación, ante un estado de desarrollo sostenible, representan una de los mejores factores y mejores formas de colaborar con la

desconcentración, así como permite colaborar a la diversidad de producción a través de la potenciación industrial, así como de cada uno de los servicios involucrados con estos recursos en conjunto a lo que supone.

En quinto lugar, se ubica la dimensión institucional, el cual constituye un proceso de descentralización no como un argumento político que permita tomar decisiones a futuro para los integrantes de la sociedad, sino como la respuesta asertiva para la participación de los que representan las instituciones en la guía, coordinación y orientación del desarrollo territorial cercano. En último lugar se encuentra la dimensión internacional, representando la seguridad, las relaciones con el resto del mundo y la integración latinoamericana; dicha estrategia de desconcentración debe optar por aspectos que son relevantes para la conjunción de la nación.

Por tanto, se presentan las líneas estratégicas a partir de las cuales se derivan las estrategias globales, relacionadas a las fachadas de integración, los ejes de desarrollo y la dinámica regional que se involucran en el proceso; en este orden, el Gobierno Bolivariano, ha llevado a cabo programas de innovaciones para la educación universitaria, que se centran en la promoción e integración de las actividades creativas con el fin de elevar la calidad y cantidad en la producción del saber, lo que permite un efecto multiplicador para el aparato productivo del país.

CONSIDERACIONES FINALES

Partiendo de lo señalado, se ha ampliado una concepción en la comunidad educativa que atiende lo necesario para planear y organizar la puesta en marcha de estrategias para el servicio educativo desde la municipalización, bien sea local, regional o nacional, que admite actores responsables que se relacionan de manera directa con los diferentes elementos para la educación, el cual, realizan llamados para integrar a la sociedad en los procesos de avances, evolutivos y de progresos coordinados a las políticas educativas novedosas que se ejecutan en la actualidad en Venezuela desde hace tiempo.

De igual forma, el Estado venezolano, mediante estas políticas públicas ha manifestado diferentes metas que permiten alcanzar la justicia y determinación social,



partiendo de la inclusión social, con el fin de aprovechar los derechos, deberes e ideales que aumenta la equidad, disminuye las inequidades, así como también prioriza las necesidades sociales presentadas; a su vez, logra un bien común establecido como un valor apremiante.

En ese sentido, los valores culturales, deporte, recreación e interculturalidad, representan herramientas estratégicas para la ética del trabajo, permitiendo la participación ciudadana con la actualización tecnológica, identidad nacional, corresponsabilidad educativa y el respeto a todas las corrientes de pensamientos que se centran en las políticas públicas educacionales llevadas a cabo por el Estado.

En relación a lo señalado, todas las reformas educativas que se implementaron y se han ejecutado en Venezuela, son logradas por la universalización del conocimiento y las herramientas mencionadas con anterioridad, cuya finalidad es lograr una equidad social mayor; a su vez, los sistemas educativos admitan elementos basados tanto en valores como en sus estructuras curriculares, manifiestan el establecimiento de la educación para la ciudadanía, por la paz, así como para la convivencia social.

Por su parte, la transformación poblacional en las instituciones educativas universitarias en lugares de participación tanto altamente activa como responsable, con todos los miembros de la sociedad, actores institucionales y el Estado, dota de niveles de autonomía, así como las coacciones concertadas que potencian la democracia para la formación ciudadana, al generar condiciones que propician o promueven las diferentes participaciones y corresponsabilidades de los diversos talentos humanos en los procesos tanto de formación educacional como de socialización de nuevas generaciones de conocimiento.

En definitiva, considerar un orden justo en las instituciones para lograr constituciones que absorban la educación, debe basarse en una formulación básica estratégica, que permita la equidad de oportunidades, así como también permitir la conducción para alcanzar un estado soberano de ciudadanía, con autonomías productivas, de trasmisión del conocimiento y hasta el consumo de diferentes productos; por tanto, los diversos logros de aquellos programas educativos implementados para con las comunidades



desfavorecidas en recursos permiten no solo superar además de disminuir la pobreza, al dotar a las personas de capacidades y destrezas que le posibilitan su participación de manera activa.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aldana, C. (1995). *Desafíos Pedagógicos de la Paz*. Guatemala. Editorial Universitaria.
- Asamblea Nacional Constituyente. (1999). *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*. Gaceta Oficial, 36.870 del 30 de diciembre del 1999. Venezuela.
- Conejero, P. (2014). *Valor público: Una aproximación conceptual*. 3C Empresa. Volumen 3, número 1, (Pp. 30-41).
- Cuervo, J. (2007). *Las políticas públicas: entre los modelos teóricos y la práctica gubernamental (Una revisión a los presupuestos teóricos de las políticas públicas en función de su aplicación a la gestión pública colombiana)*. Colombia. Universidad Externado de Colombia.
- Díaz, C. (2014). *Nueva Gestión Pública y Gobernanza: Desafíos en su Implementación Daena*. *International Journal of Good Conscience*. Volumen 8, número 1, (Pp. 177-194).
- Flores, W. (2006) *Formación transformadora: Palabra Ética y Arte Literario*. Venezuela. Universidad de Los Andes.
- Graffe, G. (2005). *Políticas públicas educativas frente a la crisis: Reforma del Estado y Modernización de la Educación Venezolana 1979-2002*. Venezuela. Universidad Central de Venezuela.
- Graffe, G. (2007). *Las políticas públicas para el desarrollo de la educación superior venezolana 1989-2004*. *Revista Docencia Universitaria*. Volumen 8, número 1, (Pp. 9-41).



UNIVERSIDAD
Privada
DR. RAFAEL BELLOSO CHACÍN



Ministerio de Planificación y Desarrollo. (2005). Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007. Venezuela. Impresos Unidos.

Rojas, A. (1983). Ideas Educativas de Simón Bolívar. Venezuela. Universidad de Los Andes.